

CONTRATO       PROYECTO       FASE/ETAPA  No. 1

INFORMACIÓN DE LA ETAPA A TERMINAR	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Interventoría
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA SEGUNDA INTERVENCIÓN EN EL TEATRO SAN JORGE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	PAF-ATIDARTES-I-073-2024
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA A TERMINAR</b>	ETAPA I - INTERVENTORIA AL DIAGNÓSTICO DE LO EJECUTADO EN LA INTERVENCIÓN No. 1, APROPIACIÓN DISEÑOS INTERVENCIÓN No. 2 Y LA OBTENCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS
<b>CONTRATISTA</b>	<p>CONSORCIO TEATRO NIT 901.884.858-3; RL- JOHANN DANIEL BARÓN GUZMÁN C.C. 1.032.473.390</p> <p>CONFORMADO POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S NIT. 900.773.9961 33% R.L. LAURA CAMILA BARON GUZMAN C.C. 1.022.425.023.</li> <li>• VERDE ECOLÓGICO S.A.S NIT. 900.520.676-4 – 34% - R.L. ÁLVARO PÁEZ RODRÍGUEZ C.C. 11.341.797.</li> <li>• LIMACOR MY S.A.S, NIT. 900.126.632-1 – 33% - R.L. MÓNICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ C.C. 53.006.409.</li> </ul>
<b>INTERVENTOR</b>	<p>CONSORCIO CONEXIÓN BOGOTÁ NIT 901.887.629-7; R.L - DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTÍZ C.C. 91.523.365</p> <p>CONFORMADO POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSTRUCTORA A&amp;C S.A. NIT 860.031.335-5 - 50% - R.L. ROSA DELIA ACOSTA SÁNCHEZ C.C. 41.399.665.</li> <li>• SUMAC LATINOAMERICA S.A.S. NIT 900.601.829-2 - 30% - R.L. JUAN ALEJANDRO RIVERA PINILLA C.C. 76.323.916.</li> <li>• CORTES LEIVA ASOCIADOS S.A.S Nit: 900.859.890-0 - 20% - R.L. DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTÍZ C.C. 91.523.365.</li> </ul>
<b>SUPERVISOR</b>	IVAN DARIO MANTILLA ROSAS C.C. 13.723.181
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO Y ETAPAS</b>	<p>DIEZ (10) MESES:</p> <p>ETAPA 1: DOS (2) MESES</p> <p>ETAPA 2: OCHO (8) MESES</p>
<b>VALOR INICIAL CONTRATO Y ETAPAS</b>	<p>SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$660.265.596,00).</p> <p>ETAPA 1 \$111.327.663,00</p> <p>ETAPA 2 \$548.937.933,00</p>

### INFORMACIÓN DE LA ETAPA A TERMINAR

<b>FECHA DE INICIO CONTRATO Y ETAPA 1</b>	02/12/2024
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1</b>	02/02/2025

### CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

<b>PLAZO EJECUTADO</b>	2 MESES
<b>VALOR FINAL ETAPA 1</b>	CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 111.327.663,00)
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1</b>	02/02/2025

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de **la Etapa 1**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos entregados por el Contratista de Diagnóstico y Obra objeto de esta interventoría, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

#### PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA DE DIAGNÓSTICO Y OBRA

No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	ARQUITECTURA	FALTA AJUSTE DEL DIAGNOSTICO FINAL
2	GEOTECNIA	FALTA INFORME DE DIAGNOSTICO
3	TOPOGRAFÍA	SE DEBE AJUSTAR EL INFORME ENTREGADO DE ACUERDO CON LO OBSERVADO POR LA INTERVENTORIA
4	HIDROSANITARIO	FALTA INFORME DE DIAGNOSTICO
5	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	SE DEBE AJUSTAR DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA
6	PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	SE DEBE ENTREGAR EL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
7	PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE DEBE ENTREGAR EL COMPONENTE EN SU TOTALIDAD

El Interventor se compromete a realizar la revisión y aprobación de los productos entregados por el Contratista de Diagnóstico y Obra, entregando toda la documentación para la entrega y recibo a satisfacción de la Etapa 1 en tres (03) días hábiles a partir de la entrega de los productos por parte del contratista de obra.

El Interventor se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE FIDUCIARIA POPULAR S.A. para su aprobación.

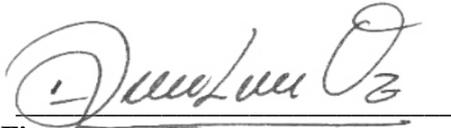
*Nota\*: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

*Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.*

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **dos (2)** días del mes de **febrero** del año **2025**.

EL INTERVENTOR

SUPERVISOR



**Firma**  
**DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTÍZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO CONEXIÓN BOGOTÁ



**Firma**  
**IVÁN DARÍO MANTILLA ROSAS**  
SUPERVISOR

Vo.Bo Ana Lucia Raad Gómez - Abogada Contratación Derivada Findeter. ~~Mo~~

Original: Contratante.

Copias: Interventor y Supervisor.